

Versión estenográfica de la quincuagésima séptima sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 09 de junio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias. Muy buenas tardes a todas las personas.

Les saludo con mucho gusto.

Gracias a quienes tienen el interés de seguir los trabajos de esta Comisión.

Siendo las 12 horas con 46 minutos del día 9 de junio del año 2024, damos inicio a la quincuagésima séptima sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Como siempre, saludo con mucho gusto a mis colegas, consejera Rita, consejero Arturo, así como al Secretario de esta Comisión, licenciado Hugo Patlán, a quien le solicito, tome la asistencia para verificar el quorum legal para sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes. Con mucho gusto.

Conforme a su instrucción, Presidenta, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas tardes. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Buenas tardes. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Buenas tardes. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera Presidenta le informo que el quorum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, señor Secretario.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión y le voy a pedir, por favor, dé cuenta con el proyecto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por dos puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria y de los cuales se propone, también, la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta formulada.

Procedemos a la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala....

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, licenciado Hugo.

Le pido procedamos el desahogo del primer asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

El primer asunto se refiere al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PLS/JL/NL/866/PEF/1257/2024 en el que, del escrito presentado por Laura Paula López Sánchez, denuncia a Pedro Garza Treviño por la presunta realización de conductas que podrían constituir violencia política en razón de género en su contra, derivado de la realización de hechos intimidantes realizados durante un evento en el que debatieron las candidaturas en el Proceso Electoral Federal.

En el proyecto que se somete a su consideración, preliminar, se advierte la posible comisión de actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género. Sin embargo, se propone declarar la improcedencia respecto de la tutela preventiva solicitada por no advertirse una situación fáctica objetiva que revele la comisión de conductas posiblemente antijurídicas cuya continuación o repetición debe evitarse en el futuro.

No obstante, la improcedencia de la tutela preventiva, y dado que se encuentra preliminarmente acreditado el ejercicio de violencia política en contra de la denunciante, en el proyecto se propone hacer un llamado al denunciado a fin de que en todo tiempo ajuste su actuar a los límites y parámetros constitucionales con relación al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres, y consecuentemente evite realizar conductas como las que han sido materia del análisis.

En el caso se recibieron observaciones de las tres consejerías de esta Comisión, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos han circulado.

Yo quiero decir que...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...Colegas, a su consideración la propuesta que nos han circulado.

Yo quiero decir que estoy de acuerdo con la propuesta formulada, pues evidentemente tal como se razona aquí en el expediente, la conducta que fue pública y que fue denunciada a través de esta denuncia evidencia que tiene varias modalidades y varias formas de violencia, sobre todo viendo las imágenes del video, las expresiones corporales, además de las propias palabras que se utilizaron, me parece que queda muy claro las violencias a las que pueden ser sometidas las candidatas en este momento, cuando se llevaba a cabo la campaña.

Aquí sí quiero resaltar que el área encargada de hacer estas diligencias me parece muy significativo que debió de tener mayor sensibilidad al momento de realizar las diligencias y presentar la propuesta de pronunciamiento de medida cautelar, porque los hechos o al menos nosotros recibimos el 17 de mayo esta queja y pasaron muchos días, incluso concluyó la campaña y no teníamos una propuesta formulada.

Sé que se realizaron diligencias y que son muy importantes las diligencias, pero me parece que también hay posibilidad de optimizar los plazos procesales, sobre todo cuando son diligencias que el propio Instituto realiza, que son las certificaciones que se pueden realizar del contenido denunciado para darle mayor celeridad a este tipo de asuntos, porque en el tiempo era...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...denunciado para darle mayor celeridad a este tipo de asuntos, porque en el tiempo era muy importante, se denunció cuando todavía estaban en proceso las campañas electorales en un acto público que es un debate, que forma parte de un ejercicio que es sabido que será un ejercicio público de información hacia la ciudadanía para un voto informado y aun así, estas conductas se realizaron en ese evento público que estaba normado, estaba regulado y se salió de toda es normativa que se había previsto para llevar a cabo el debate.

Entonces, me parece que sí era necesario que nosotros asistiéramos esta circunstancia con la mayor prontitud y exigiendo un poco más el desahogo de las diligencias a nuestras propias áreas en el Instituto Electoral para poder concretar la propuesta.

Sin duda, pues aquí como nos lo dicen, el análisis preliminar, no sólo encuentra las frases que se utilizaron de forma intimidante, sino también la expresión corporal que se utiliza de frente a la candidata que se encontraba sentada desarrollando el debate y en esa medida, me parece que teníamos elementos suficientes para poder salir con el dictado de la medida cautelar.

No obstante, digo, pues ya esto es y lo advierto ya “a toro pasado” porque ya hasta la jornada electoral se llevó, pero sí hacer un llamado a la propia área que lleva estos asuntos, a tener una mayor diligencia y un enfoque, cuando la urgencia es mayor por desarrollarse y completarse, sobre todo las campañas electorales.

Evidentemente...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...y un enfoque, cuando la urgencia es mayor por desarrollarse y completarse, sobre todo las campañas electorales.

Evidentemente, también estoy de acuerdo con el propio llamado, porque si bien es cierto que terminó, que terminaron las campañas, también lo es que la vida política de las mujeres y de los hombres va a continuar ejerciendo cargos o no, dependiendo de cómo vayan a ser los resultados, como queden los resultados y me parece que el denunciado debe de tener claro que esas expresiones, esos actos, pues no corresponden ahora con la conducta democrática que se exige a quienes ejercen cualquiera de las opciones de la vida pública, de frente a quienes también están y las mujeres que están realizando, o campañas, o ejerciendo sus cargos públicos, que debe haber una claridad respecto del respeto al derecho de las mujeres, a vivir libres de violencia y a ejercer sus derechos político-electorales, sin estos actos de violencia.

Por eso, acompañaré la propuesta que nos ha presentado la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, haciendo un llamado particular a la Dirección que se encarga de revisar estos asuntos para un enfoque y una diligencia mayor en casos que, como este, ameritaban una mayor diligencia.

De mi parte sería cuanto.

Pregunto colegas, ¿si habrá alguna otra intervención?

Consejera Rita.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Muchas gracias, Presidenta.

Pues igual para señalar que, igual es importante hacer este llamado a la Dirección.

En efecto, los tiempos aquí marcaban como una pauta distinta, en la que podemos haber sabido con mucha más prontitud y dejar como condiciones, como mucho más equitativas para la quejosa.

Igualmente creo es bien importante y también voy a acompañar el proyecto, sobre el análisis que se hace, que sin duda, pues bueno, ya en este momento en realidad es poco lo que podemos hacer pero, me parece muy prudente este atento llamado que hacemos para que, pues esta persona que pone esta actitud, no sólo verbal, sino como bien se señala, con toda esta expresión física, pues sí se considera que puede haber estos elementos que pueden constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, pues para que en todo tiempo ajuste su actuar a los límites y parámetros constitucionales con relación al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres y, consecuentemente evite realizar conductas como las que han sido materia de este análisis.

Entonces, me parece también, muy prudente este llamado y bueno, pues que esto se evite.

La idea de dictar las medidas de revisar desde aquí los asuntos es que también se pueda hacer algo preventivo y me parece, este....

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...dictar las medidas de revisar desde aquí los asuntos, es que también se pueda hacer algo preventivo y me parece, este llamado, aunque no pareciera como la atención de fondo que se requiere y que después tendría que revisarse a fondo.

Pero, bueno, por lo menos avanzar con lo que estamos percibiendo, lo que se está detectando y ser fuertes en este llamado.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias a usted, consejera Rita.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones.

¿En segunda ronda?

No hay más intervenciones, procedemos a la votación, Licenciado Hugo.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto, con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del siguiente asunto, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: El siguiente asunto se refiere al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/XNZR/JD07/MEX/952/PEF/1343/2024, en que la promovente en su calidad de candidata a una diputación federal en el Estado de México denuncia al también candidato a legislador federal Francisco Brian Rojas Cano y a los partidos políticos que integran la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, por *culpa in vigilando*, derivado de expresiones realizadas en un debate entre las candidaturas al cargo de elección popular transmitido en el perfil tercia de pericos de la red social Facebook y la presunta difusión de las manifestaciones en un perfil de red social Instagram, lo que presumiblemente es constitutivo de violencia política contra las mujeres en razón de género, al invisibilizar, minimizar, violentar y desaprobar la actuación de la denunciante como candidata a legisladora federal.

En el proyecto que se somete a su consideración se propone declarar la improcedencia respecto de las expresiones objeto de la denuncia, pues de la investigación preliminar y bajo la apariencia del buen derecho no se derivan elementos de los que se pueda inferir si quiera indiciariamente la comisión de las infracciones denunciadas que se traduzcan en una afectación a los derechos

político electorales de la quejosa, en virtud de que se trata de críticas duras y severas a la labor de la candidata durante el debate que tuvieron las candidaturas a la diputación federal.

Asimismo, se propone dictar la improcedencia al dictado de la tutela preventiva, al considerar que la solicitud planteada por la quejosa se basa en hechos futuros de realización incierta.

Se recibieron en el caso observaciones de las tres consejerías también, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, a su consideración la propuesta que nos ha sido formulada.

No hay intervenciones.

Procedemos a la votación, por favor, Licenciado Hugo.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el proyecto con las observaciones que hicieron llegar...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...por favor, Licenciado Hugo.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el Proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Licenciado Hugo.

Le pido, por favor, me informe si tenemos algún asunto pendiente por desahogar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con mucho gusto.

Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 13 horas de la fecha en que se actúa.

Gracias, colegas, por todo el trabajo colectivo; al área, por supuesto, por la elaboración de los proyectos y a quienes nos siguen por la vía virtual, gracias por seguir los trabajos de esta Comisión.

A nuestras asesoras y asesores.

Tengan buenas tardes, buen domingo. Buen provecho.

Conclusión de la sesión